

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: DERECHO COMPETENCIAL

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Examinará contextos específicos e instrumentos utilizados en resoluciones judiciales, tanto en México como en el extranjero, a fin de clasificar y aplicar correctamente los elementos requeridos en el marco del Derecho Internacional Privado.

UNIDAD I. COMPETENCIA JUDICIAL Y CONFLICTO DE LEYES.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá, las clases y principios de la jurisdicción directa y la indirecta.

- 1.1 Concepto de competencia judicial.
- 1.2 Diferencia entre la competencia judicial y el conflicto de leyes.
- 1.3 Clases de competencia judicial.
- 1.4 Principios aplicables.
- 1.5 Inmunidad de jurisdicción.
- 1.6 Inmunidad de ejecución.
- 1.7 Jurisdicción exclusiva.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD II. COOPERACIÓN PROCESAL.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará cada uno de los momentos procesales y sus requisitos de procedencia.

- 2.1 Exhortos o Cartas Rogatorias.
- 2.2 Incidente de homologación.
- 2.3 Reconocimiento y ejecución de sentencias.
- 2.4 Código de Procedimientos Civiles del D.F.
- 2.5 Código Federal de IProcedimienots Civiles.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD III. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES APLICABLES EN LA COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Formulará cartas rogatorias o exhortos.

- 3.1 Exhortos o Cartas Rogatorias.
 - 3.1.1 Convención sobre Exhortos o Cartas Rogatorias.
 - 3.1.2 Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias.
- 3.2. Formulación de Documentos.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD IV. RECEPCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Distinguirá entre solicitar, enviar o cumplimentar el desahogo de pruebas.

- 4.1 Convención sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero.
- 4.2 Convención Interamericana sobre Pruebas e Información y Pruebas acerca del Derecho del Extranjero.
- 4.3 Convención de la Haya sobre Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial.
- 4.4 Formulación de documentos.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD V. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá los requisitos necesarios de reconocimiento, ejecución y eficacia de una sentencia extranjera.

- 5.1 Convención Interamericana sobre la Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Extranjeros.
- 5.2 Convención Interamericana sobre Competencia en la Esfera Internacional para la Eficacia extraterritorial de las Sentencias Extranjeras.
- 5.3 Convención por la que se suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros de la Haya.
- 5.4 D.O. 18-II-2001.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

UNIDAD VI. PROCEDIMIENTO ARBITRAL.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá la naturaleza del arbitraje, sus principios, clases y efectos.

- 6.1 Concepto de arbitraje.
- 6.2 Naturaleza del arbitraje.
- 6.3 Clases de arbitraje.
- 6.4 Principios aplicables en el arbitraje.
- 6.5 Materia en las que procede el arbitraje.
- 6.6 Materias excluidas del arbitraje.
- 6.7 Formas de pactar el arbitraje.
- 6.8 Las partes en el arbitraje.
- 6.9 Los árbitros.
- 6.10 Integración del tribunal arbitral.
- 6.11 Naturaleza de la resolución arbitral.
- 6.12 Impugnabilidad del laudo
- 6.13 Cumplimiento del laudo.
- 6.14 Ejecución del aludo.
- 6.15 Homologación.
- 6.16 Nulidad.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 8.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ SOBERANIS, Jaime. El arbitraje comercial internacional. UNAM, México, 1984.
- APRAIC MORENO, Fernando. Derecho de extranjería. Tomos I y II. Bosch, Barcelona, 1998.
- ARCE GARGOLLO, Javier. El contrato de franquicia. México, 1997, 4ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho internacional privado. Porrúa, México, 1999, 13ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Primer curso de derecho internacional público. Porrúa, México, 1999, 4ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Segundo curso de derecho internacional público. Porrúa, México, 2000, 2ª edición.
- BOGGIANO, Antonio. Contratos internacionales. Ed. De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto. Sobre arbitraje. Estudios. Cárdenas editor y distribuidor, México, 1995.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis. Derecho europeo de competencia. Colex, Madrid, 2000.
- CARO GÁNDARA, Rocío. La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo. Civitas ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, Antonio. Control previo de los tratados internacionales. Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge. Obras completas. Tomos I, II y III. Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CRUZ, Pachal. Transparencia fiscal internacional. S/n editorial, Valencia, 2000.

- FLOWENFEL Andreas. Resolución de disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos. Colmex, 1993.
- GÓMEZ JENE, Miguel. El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del Lauda Arbitral. Colex, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio de. Recopilación de convenios de la conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1951-1993). Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 1996.
- INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS. La política exterior de México (enfoque para su análisis). Colmex, 1997.
- KOZOLCHIK, Boris. El derecho comercial ante el libre comercio y el desarrollo económico. México, 1996.
- LINDE PANIAGUA, Enrique, et. al. Derecho de la Unión Europea (antecedentes, instituciones, fuentes y jurisdicción). Marcial Pons Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.
- LOZOYA, Jorge Alberto, et. al. La nueva política mexicana de cooperación internacional. México, 1999.
- MANGAS MARTÍN, Araceli. Instituciones y derecho de la Unión Europea. McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- MARCIAL PONS EDITORES. Recopilación de convenios de la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado (1951-1993). Madrid, 1996.
- MICHINEL ALVAREZ, Miguel Angel. Embargo internacional de créditos. Universidad de Vigo, Vigo, 1999.
- ORTIZ, Loreta. Derecho internacional público. Ed. Oxford, México, 2001, 2ª edición.

- PEREIRA MENAUT, et. al. La Constitución Europea y Jurisprudencia. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
- REMIRO BROTONS, Antonio. Derecho internacional. McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- RIVERA DE LA ROSA, Jesús, et. al. Globalización y bloque económico. Realidades y mitos. Juan Pablos Editor, México, 1995.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Elementos del derecho comunitario. Ed. Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro. El derecho internacional en el umbral del siglo XXI. Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro Lecciones de derecho internacional público. Ed. Tecnos, Madrid, 1998, 4ª edición.
- RUBIO LLORENTE, Francisco. Constitución de los Estados de la Unión Europea. Ed. Ariel, Barcelona, 1997.
- SAMIR, Amin. Los desarrollos de la mundialización. Siglo XXI, México, 1996.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto. Derecho internacional público. Porrúa, México, 2000, 18ª edición.
- SECOFI. Instrumentos jurídicos fundamentales. México, 2000.
- SERICK, Rolf. Garantías mobiliarias en derecho alemán. Ed. Tecnos, Madrid, 1990.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto. Arbitraje comercial internacional mexicano. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1993.
- TRIGUEROS, Eduardo. Estudios de derecho internacional privado. UNAM, México, 1991.

- TRUJILLO HERRERA, Raúl. Derecho de la Unión Europea, principios y mercado interior. Porrúa, México, 1999.
- UNIDROIT. Principios sobre los contratos comerciales internacionales. Roma, 1995.
- URSÚA, Carlos M. Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Jornadas 132. El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos, México, 2000.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando. Nuevo derecho internacional privado. Ed. Themis, México, 1992.
- ZORRILLA, Luis G. Casos de México en el arbitraje internacional. Porrúa, México, 2000.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación	
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnicas de panel	(X)
Técnica de debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS ELECCIONES DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro, en su ejercicio de libertad de cátedra, está facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que

conforman el programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
<p>Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.</p>	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de un trabajo monográfico	
50%	

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

